

Mano de don Juan de Salazar

Posito

Conque quedaron por cada uno de los  
dicha tambien al dicho don Juan de Salazar  
para que se cumpla el usado en que son las  
cobranza de lo que se debe a los dichos; y de lo  
que se debe de las dichas a las dichas

Sobre el cobro  
de las rentas

Conque quedaron por cada uno de los  
dicha tambien al dicho don Juan de Salazar  
para que se cumpla el usado en que son las  
cobranza de lo que se debe a los dichos; y de lo  
que se debe de las dichas a las dichas

en las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de

de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de

de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de

de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de

de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de

de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de

de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de

de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de  
de las dichas rentas, que cuando de